

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
REGION EJE CAFETERO
SECRETARIA TECNICA DEL OCAD**

Acta No: 81

La Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 45 de Comisión Rectora, y por solicitud del presidente del OCAD Región Eje Cafetero, a través del correo electrónico: ocadregionalejefcafetero2020@gmail.com, con fecha (08/10/2020), la Secretaría Técnica convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Eje Cafetero, a participar de la sesión no presencial¹ a realizarse el día 16 de octubre de 2020, desde las 08:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Asesor Código1020 Grado 13 de la Subdirección General Territorial	Nivel Nacional	madtorres@dn.gov.co
Luis Carlos Velásquez Cardona	Departamento del Caldas	Gobernador de Caldas	Nivel Departamental	lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co
Mauricio Jaramillo Martínez	Municipio de Palestina (Caldas)	Alcalde de Palestina	Nivel Municipal	Alcaldía@ palestina-caldas.gov.co

SECRETARÍA TECNICA OCAD EJE CAFETERO

NOMBRE	ENTIDAD
Valentín Sierra Arias	Secretaria Técnica OCAD Regional Eje Cafetero

¹ Recuerde que para las sesiones no presenciales los miembros del OCAD pueden hacer uso de medios por los cuales puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva inmediata, de acuerdo con el medio empleado, siempre que ello se pueda probar.

NOTA: La Secretaría Técnica deja constancia que los invitados permanentes fueron convocados, pero no asistieron

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:30 a.m. del 16 de octubre de 2020, La Secretaría Técnica informó mediante correo electrónico, que de acuerdo con las funciones emanadas en los artículos 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el artículo 2 numeral 14 y 4 del Acuerdo 56, expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, daba inicio a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de 16 de octubre del 2020 de forma continua de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

El día 15 de octubre de 2020 mediante comunicación escrita a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com entre los representantes de los gobierno departamentales y municipales, se definió la siguiente representación para la sesión del 16 de octubre de 2020:

Como representante de los Gobernadores se postuló el Gobernador de Caldas : LUIS CARLOS VELASQUEZ

Como representante del nivel municipal se postuló el alcalde de Palestina Caldas: MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros presentes y la aceptación de postulación por los voceros, la Secretaría Técnica observó que la sesión OCAD contaba con el QUORUM requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5. del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quorum necesario para deliberar y tomar decisiones. El citado quorum fue conformado por:

1. **Gobierno Nacional:** Madeleine Torres Lozano, Delegada del Departamento Nacional de Planeación con Resolución de Delegación No. 2123 del 13 de octubre de 2020
2. **Gobierno Departamental:** Luis Carlos Velásquez Cardona, Gobernador de Caldas.
3. **Gobierno Municipal:** Mauricio Jaramillo Martínez, Alcalde del Municipio de Palestina (Caldas)

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno, se puso en consideración el siguiente orden del día para su aprobación

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, según lo enviado en la citación para la sesión OCAD del 16 de octubre de 2020.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización
 - b. Priorización
 - c. Aprobación.
- d. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y la instancia propuesta como encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique.
- e. Aprobar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bialidades, cuando aplique

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040001	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2020000040015	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2018000040059	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA – MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

6. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040025	MEJORAMIENTO DE RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA REGIÓN ORIENTE, ETAPA I DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040029	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA, PÁCORÁ	DEPARTAMENTO DE CALDAS

7. Propositiones y varios.

El orden del día fue aprobado sin modificaciones. La intención de voto se reflejó de la siguiente manera:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION ORDEN DEL DÍA
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Nivel Municipal	POSITIVO

3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA.

A continuación, se envió informe de la Secretaría Técnica a los miembros del OCAD y el cual hace parte integral del Acta.

3.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó el estado de los proyectos en la plataforma GESPROY SGR de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero con fecha de corte del 07 de octubre de 2020:

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	10
En Proceso De Contratación	1
Sin Contratar	2
Terminado	1
Para cierre	1
TOTAL PROYECTOS	18

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 16 de Octubre de 2020

QUINDIO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	10

Contratado En Ejecución	7
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	4
Sin Contratar	0
Para Cierre	1
Terminado	3
TOTAL PROYECTOS	29

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 07 de Octubre de 2020

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	19
Contratado en Ejecución	17
Contratado Sin Acta De Inicio	0
Desaprobado	5
Sin Contratar	3
Terminado	1
TOTAL PROYECTOS	45

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 07 de Octubre de 2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	14
Desaprobado	1
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	39

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 07 de Octubre de 2020

3.1.2. INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2019000040038	CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
RISARALDA	2019000040089	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
CALDAS	2019000040052	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA	23 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020
	2019000040069	Mejoramiento y adecuación del centro deportivo universitario en el sector del velódromo fase 1 Manizales	22 DE MARZO DE 2021	ACUERDO 76 DE 22 SE SEPTIEMBRE DE 2020

Fuente: GESPROY-SGR
 Fecha de corte: 07 de Octubre de 2020

3.1.3 INFORME DE PROYECTOS COVID-19 APROBADOS POR EL OCAD REGIONAL

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ESTADO DEL PROYECTO
2020000040007	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el departamento Risaralda	27 de Mayo de 2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040006	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Quindío	14 de Julio de 2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040003	Mejoramiento de los índices de seguridad alimentaria en la población más vulnerable del Departamento Antioquia	15 de agosto de 2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040010	Fortalecimiento de las condiciones de producción agropecuaria en el marco de la pandemia COVID 19 en el Departamento de Risaralda	16 de septiembre de 2020	SIN CONTRATAR
2020000040015	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas	NO HA CUMPLIDO REQUISITOS	SIN CONTRATAR
2020000040014	Fortalecimiento de la producción agrícola de pequeños productores afectados por la emergencia del Covid-19 en 10 municipios del oriente del Departamento de Antioquia	NO HA CUMPLIDO REQUISITOS	SIN CONTRATAR

Fuente: Informe GESPROY-SGR
Fecha de corte: 16 de Octubre de 2020

3.1.4 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/ DEPARTAMENTO	Ajuste en tramite	Aprobación de ajuste	Devuelto a MGA	Ventanilla Única	Viabilidad OCAD	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	1	0	7	16	5	29
0317-CALDAS	2	0	2	4	0	8
0363-QUINDIO	0	4	14	10	2	30
0366-RISARALDA	1	0	2	5	4	12
TOTAL	4	4	25	35	11	79

Fuente: REPORTES SUIFP-SGR
Fecha de corte: 16 de Octubre de 2020

3.2. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria así:

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo Rendimientos financieros	FDR Infraestructura de transporte	TOTAL
ANTIOQUIA	57,502,362,845.46	108,719,895,943.26	8,174,266,502.00	0.00	174,396,525,290.71
CALDAS	4,179,103,970.22	19,209,763,450.14	6,497,263.00	554,092.00	23,395,918,775.36
QUINDIO	17,923,680,129.39	13,799,771,933.87	0.00	6,269,583,176.00	37,993,035,239.25
RISARALDA	20,202,802,311.21	18,626,020,472.13	5,615,453.00	0.00	38,834,438,236.34
TOTALES:	99,807,949,256.28	160,355,451,799.39	8,186,379,218.00	6,270,137,268.00	274,619,917,541.67

Fuente: Saldos disponibles Secretaría Técnica
Fecha de corte: 15 de Octubre de 2020

3.3. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO.

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor aprobado girado	% caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	\$1.552.211.972	73,23%	88,44%	66,58%	175,17%	90,00%	51,24%	99,74%
	FDR INVERSIÓN	\$2.875.395.509	70,30%	85,65%	57,99%	220,75%	89,48%	35,50%	87,58%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CALDAS	FCR 60	\$625.815.981	73,51%	88,74%	92,67%	134,72%	89,48%	35,50%	87,58%
	FDR INVERSIÓN	\$1.311.935.250	73,36%	88,53%	79,91%	180,20%	88,21%	47,74%	97,51%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	100,00%	99,99%	100,00%
QUINDIO	FCR 60	\$611.748.788	73,83%	89,13%	72,41%	160,72%	88,87%	65,77%	99,70%
	FDR INVERSIÓN	\$920.217.988	73,38%	88,58%	77,11%	225,02%	88,21%	47,74%	97,51%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	100,00%	99,99%	100,00%
RISARALDA	FCR 60	\$604.846.477	73,82%	89,12%	59,77%	236,22%	89,82%	55,71%	99,70%
	FDR INVERSIÓN	\$1.296.005.160	73,38%	88,58%	76,31%	260,84%	89,65%	36,50%	91,62%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Presupuesto Ministerio de Hacienda y Sec. Técnica del OCAD

Fecha de publicación TCP: 30 de septiembre de 2020

Fecha de corte TCP: 31 de agosto de 2020

Fecha de Consulta TCP: 07 de octubre de 2020

3.3.1 CAJA DISPONIBLE OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234.141,00	146.332.237.371,28	99.302.034.089,09	47.030.203.282,19
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	230.397.167.410,71	124.974.998.265,72	105.422.169.144,99
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	48.917.226.516,69	46.443.381.589,40	2.473.844.927,29

CALDAS	FDR	160.104.603.983,00	96.559.204.607,31	81.652.761.326,27	14.906.443.281,04
QUINDÍO	FCR60	84.451.790.934,00	66.572.319.621,15	50.498.250.242,50	16.074.069.378,65
QUINDÍO	FDR	127.396.863.667,00	87.505.664.072,05	80.573.586.348,56	6.932.077.723,49
RISARALDA	FCR60	79.635.863.978,00	49.304.292.747,08	30.940.983.540,96	18.363.309.206,12
RISARALDA	FDR	188.566.663.309,00	107.917.026.649,56	93.143.190.968,90	14.773.835.680,66

FUENTE: Presupuesto Ministerio de hacienda

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de octubre de 2020

Frente al punto 3 de la presente sesión, la Delegada del nivel nacional, doctora Madeleine Torres Lozano manifestó lo siguiente:

“En calidad de Delegada Nacional, Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la ST responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.

Se recomienda dejar indicado en el Acta la fuente de los saldos, si son de la Secretaría Técnica o SICODIS. Por el otro lado, dejar indicado la fecha de corte de los Rendimientos Financieros de las Asignaciones Directas (si aplica).

*Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que **los 7 proyectos** que se encuentran en estado “TERMINADO” cambien pronto a estado “CERRADO” con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre **los 5 proyectos** que están en Estado “SIN CONTRATAR”, para agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30).”*

Los demás miembros del OCAD se dan por informados del informe del punto 3.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE LA INTERVENTORÍA Y APROBAR RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LOS BIENIOS POSTERIORES (2021-2022)

La Secretaría Técnica presenta el proyecto: "DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA" identificado con código BPIN 2019000040001 para Viabilización, priorización y aprobación, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de la interventoría y aprobar recepción de bienes y servicios para los bienes posteriores.

En formato de votación enviado mediante correo electrónico: ocadregionalejecafetero2020@gmail.com el día 16 de octubre de 2020 a las 11:23 a.m. a los correos miembros del OCAD, adjuntó formatos de votación, y evidenció en el mismo, que el proyectó SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, y que se emitió ficha de verificación del 23 de septiembre de 2020.

El proyecto, cuenta con un resultado de evaluación por puntaje de 85.60 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000040001	Desarrollo de estudios y diseños técnicos detallados para la construcción del nuevo E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el Municipio de Quimbaya	AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$870.653.452,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - QUINDIO	Fondo de Desarrollo Regional		2020	\$870.653.452,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$870.653.452,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$870.653.452,00		\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío			Valor	\$697.198.055	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío			Valor	\$173.455.397	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 (modificado por el acuerdo 52 de 2018)					

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCION	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	POSITIVO	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación, el OCAD SI Viabilizó, SI Priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de contratar la interventoría a la PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO y SI se aprobó vigencias futuras de entrega de bienes y servicios.

5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CON SOLICITUD DE AJUSTE A CONSIDERACIÓN DEL OCAD

a. La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD tres (03) ajustes para el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE -CALDAS", identificado con BPIN 2020000040015", los cuales se describen a continuación:

No. AJUSTE	TIPO DE AJUSTE	INFORMACIÓN INICIAL DEL PROYECTO		AJUSTE SOLICITADO	INFORMACION AJUSTADA
		EJECUTOR APROBADO	EJECUTOR PROPUESTO	EJECUTOR DESIGNADO	
1	CAMBIO DE ENTIDAD PUBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA (literal e. del numeral 1 del artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017)	Departamento de Caldas	Dirección Territorial de Salud de Caldas	Dirección Territorial de Salud de Caldas	

No. AJUSTE	TIPO DE AJUSTE	INFORMACIÓN INICIAL DEL PROYECTO		AJUSTE SOLICITADO	INFORMACION AJUSTADA
		FUENTE DE FINANCIACION	VALOR APROBADO	VALOR A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO

2	INCREMENTAR HASTA EL 50% DEL VALOR TOTAL INICIAL DEL PROYECTO. PARA EL CASO DE LOS RECURSOS DEL SGR SOLO PODRÁN SOLICITARSE Y APROBARSE INCREMENTOS QUE ACUMULADOS NO SUPEREN EL 20% DEL VALOR TOTAL INICIAL DEL PROYECTO. (literal a. del numeral 1 del Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017)	DEPARTAMENTO DE CALDAS- DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS- PROPIOS	500.000.000	\$35.044.609,00	\$635.044.609,00
		MUNICIPIOS- CHINCHINÁ PROPIOS	0	\$216.468.562,00	\$216.468.562,00
3	DISMINUIR EL VALOR DE CUALQUIER FUENTE DE FINANCIACIÓN (literal b. del numeral 1 del Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017)	MUNICIPIOS- SALAMINA FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%	\$135.044.609,00	-\$135.044.609,00	0
		MUNICIPIOS- CHINCHINÁ FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%	\$216.468.562,00	-\$216.468.562,00	0

Con el valor total propuesto de los ajustes se mantiene el valor inicialmente aprobado para el proyecto.

Los valores generales del proyecto incluidos los ajustes, serían los siguientes:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
202000040015	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas		AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.661.241.960,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado

Departamentos - CALDAS	Fondo de compensación regional	2020	\$8.506.144.316,00		0
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - ANSERMA	Fondo de compensación regional	2020	\$55.855.556,00	-	-
Municipios - ARANZAZU	Fondo de compensación regional	2020	\$57.171.268,00	-	-
Municipios - BELALCAZAR	Fondo de compensación regional	2020	\$43.836.003,00	-	-
Municipios - FILADELFIA	Fondo de compensación regional	2020	\$57.767.079,00	-	-
Municipios - LA DORADA	Fondo de compensación regional	2020	\$208.967.805,00	-	-
Municipios - MANZANARES	Fondo de compensación regional	2020	\$57.819.121,00	-	-
Municipios - MARMATO	Fondo de compensación regional	2020	\$54.567.408,00	-	-
Municipios - MARULANDA	Fondo de compensación regional	2020	\$51.945.132,00	-	-
Municipios - NEIRA	Fondo de compensación regional	2020	\$78.383.791,00	-	-
Municipios - PACORA	Fondo de compensación regional	2020	\$61.055.558,00	-	-
Municipios - PALESTINA	Fondo de compensación regional	2020	\$15.215.515,00	-	-
Municipios - PENSILVANIA	Fondo de compensación regional	2020	\$65.450.612,00	-	-

Municipios - RIOSUCIO	Fondo de compensación regional	2020	\$150.005.304,00	-	-
Municipios - SAMANA	Fondo de compensación regional	2020	\$59.814.871,00	-	-
Municipios - SUPIA	Fondo de compensación regional	2020	\$72.429.333,00	-	-
Municipios - VILLAMARIA	Fondo de compensación regional	2020	\$148.685.460,00	-	-
Municipios - VITERBO	Fondo de compensación regional	2020	\$64.614.657,00	-	-
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor	
Departamentos - CALDAS	Propios	2020		\$635.044.609,00	
Municipios - CHINCHINA	Propios	2020		\$216.468.562,00	
Municipios - MANIZALES	Propios	2020		\$1.000.000.000,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Dirección Territorial de Salud de Caldas				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CALDAS	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$8.506.144.316,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Dirección Territorial de Salud de Caldas			Valor	\$11.661.241.960,00	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A	Valor	\$0
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017		

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION AJUSTE
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Los representantes del nivel Departamental y Municipal del OCAD, envían sus respectivos correos y formatos de votación, manifestando que SI aprueban los ajustes de:

- 1- Cambiar la entidad pública designada como ejecutora o la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría:
Se aprobó el cambio de la entidad ejecutora, Departamento de Caldas, por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
- 2- Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto:
 - Se aprobó el incremento de la fuente DEPARTAMENTO DE CALDAS- TERRITORIAL DE SALUD- PROPIOS por un valor de \$135.044.609.
 - Se aprobó el incremento de la fuente MUNICIPIOS- CHINCHINÁ PROPIOS por un valor igual de \$216.468.562
- 3- Disminuir el valor de cualquier fuente de financiación.
 - Se aprobó la disminución a cero la fuente de MUNICIPIOS- CHINCHINÁ FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%
 - Se aprobó la disminución a cero la fuente de MUNICIPIOS- SALAMINA FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%

La representante del Nivel Nacional, envía correo y formato de votación, manifestando que NO aprueba los ajustes de cambio de entidad ejecutora, de disminución del valor de cualquier fuente de financiación y de Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto, contenidos en los literales a, b y e del numeral 1 del artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017. La intención de voto negativa por parte del Gobierno Nacional

hizo referencia a que : “a pesar de cumplir con requisitos del Acuerdo único del Sistema General de Regalías en el artículo 4.4.2.1.1. numeral 1 no se cumple con el artículo 3.1.4.6. de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR”.

b. La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD el ajuste de incremento de valor inicial del proyecto proveniente de recursos del SGR para el proyecto **“MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DELQUINDIO”**, identificado con BPIN 2018000040059”

No. AJUSTE	TIPO DE AJUSTE	INFORMACIÓN INICIAL DEL PROYECTO		AJUSTE SOLICITADO	INFORMACION AJUSTADA
		FUENTE DE FINANCIACION	VALOR APROBADO	VALOR A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO
1	INCREMENTAR EL VALOR DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SGR, QUE ACUMULADOS NO SUPEREN EL 20% DEL VALOR TOTAL INICIAL DEL PROYECTO (Numeral 2 del Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017)	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO- FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	\$20.238.528.792	\$3.537.203.963,37	\$23.775.732.755,37

Los valores generales del proyecto incluidos los ajustes, serían los siguientes:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000040059	Mejoramiento de la vía Circasia-Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindio		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$23.775.732.755,37
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$17.025.457.948,00		0
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2020	\$6.750.274.807,37		0

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$3.537.203.963,37	NA	\$0,00	-

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA INCLUYE AJUSTE						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$17.025.457.948,00		\$0,00	
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional		\$6.750.274.807,37		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO			Valor	\$ 23.080.816.842,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO			Valor	\$ 694,915,913.37	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017					

El resultado de la votación fue el siguiente:

Los representantes de los niveles Nacional, Departamental y Municipal del OCAD, envían sus respectivos

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION AJUSTE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

correos y formatos de votación, manifestando que SI aprueban el ajuste de incremento del valor del proyecto de recursos provenientes del SGR

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, realizó las siguientes observaciones con respecto a los puntos 4 y 5 de la presente sesión, las cuales solicita sean parte del acta

“1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017

2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.

3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.

4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.

5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.”

5. INFORME DE AJUSTES POR ENTIDAD EJECUTORA.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero informa los ajustes realizados por entidad ejecutora, así:

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE AJUSTE
--------------	------	--------	-------------------	----------------

DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040025	MEJORAMIENTO DE RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA REGIÓN ORIENTE, ETAPA I DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	REDISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, ESTO IMPLICA MANTENER EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2019000040029	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA, PÁCORÁ	DEPARTAMENTO DE CALDAS	REDISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, ESTO IMPLICA MANTENER EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.

Los miembros del OCAD manifiestan estar informados de los ajustes realizados por entidad ejecutora.


8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La secretaria técnica consultó a los miembros del OCAD si tenían proposiciones y varios.

Los miembros del OCAD manifestaron que no tenían proposiciones y varios para la presente sesión

Agotado el orden del día, siendo 03:50 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero.

En constancia se firma la presente acta a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2020

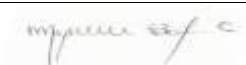
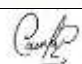


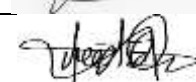


LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas
PRESIDENTE
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero



VALENTÍN SIERRA ARIAS
Secretario de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
Región Eje Cafetero

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Ortega Cañas	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	

ANEXOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información:

- a. Citación a la sesión No 81 del 16 de octubre de 2020.
- b. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
- c. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- d. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- e. Formatos de votación del Gobierno Nacional
- f. Formato de votación del Departamental
- g. Formato de votación del Gobierno Municipal
- h. Resolución de delegación del representante del DNP No. 2123 del 13 de octubre de 2020
- i. Formato Módulo Decisión Sesión
- j. Correos soporte de la sesión